

XI CONCURSO DE PINTURA: El árbol
Convocado por el Dpto. de Dibujo del IES “Virgen de La Luz”
CURSO 2010-2011

- 1 Podrán participar todos los alumnos matriculados en el IES “Virgen de La Luz”
- 2 Se podrá participar de forma individual o en equipo y se podrán presentar tantas obras como se desee.
- 3 El soporte será matérico o digital:
 - 3.1. De imagen plana fija: dibujada, pintada, fotografiada, escaneada (Dibujo, Pintura, Ilustración, Cartel, Cómic)
 - 3.2. De imagen volumétrica inmóvil o en movimiento: modelada, tallada, construida (Escultura, móviles).
 - 3.3. De imagen en movimiento filmada o animada, con un tiempo máximo de 20 segundos de duración (Presentación Power Point, Spot Publicitario, Noticia o Documental, Corto Cinematográfico)

Se valorará, además de la calidad creativa, el compromiso con la reducción, reutilización o reciclado de materiales en cuanto a lo matérico y el mensaje de concienciación, interés y solidaridad con los árboles en cuanto a lo temático.
- 4 Se pondrá un título a la obra. Y podrán añadirse palabras, escritas u orales, sonidos, música y/o ruidos.
- 5 Los idiomas expresivos, además del visual, podrán ser: español, inglés, francés, asturiano, latín, griego clásico y matemático. Pero siempre se acompañarán de una traducción al español.
- 6 La presentación de la obra
 - 6.1. Desde la fecha de esta publicación hasta el martes 1 de marzo a las 11:00h.
 - 6.2. Por correo electrónico al Dpto. de Dibujo: vluzdibujo@gmail.com o en mano a profesores del Departamento.
 - 6.3. Especificando **concurso El árbol**, con los datos personales: autor /es, curso y grupo.
 - 6.4. Especificando **datos de la obra**: título, técnica, idioma/s, texto/s y traducción (si no es en español)
- 7 Jurado: Participarán profesores del Dpto. de Dibujo y del Comité de Medioambiente.
- 8 Premios: El jurado determinará varios finalistas si la calidad así lo requiere y un primer premio. Todas las obras finalistas serán digitalizadas y publicadas en la Web, sus autores recibirán un diploma y el primer premio recibirá además un obsequio en forma de vale de consumo.
- 9 El fallo del concurso será inapelable.
- 10 La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.